Ministerio de Guerra y Marina

76: 69

ASUNCION, 12 de Octubre de 1910.

Vista la nota del Ingeniero Gefe de los Talleres Nacionales elevada al Ministerio de Guerra y Marina,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al Señor Estanislao Farias Maquinista 1º de los Talleres Nacionales, quien tomó posesión del cargo el 1º del corriente, en reemplazo del Señor Victor Sind, que abandonó el cargo.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

González Navero

Albino Jara